

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

9641 *Real Decreto 248/2023, de 28 de marzo, por el que se nombran Magistrados y Magistradas a los Jueces y Juezas a quienes corresponde la promoción por el turno de antigüedad.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 311, 634.1 y 602.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 23 de marzo de 2023 y como consecuencia del acuerdo de 16 de febrero de 2023 de dicha Comisión Permanente, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero de 2023,

DISPONGO:

Uno. Se promueve a la categoría de magistrado a don Walter Ballarín Martín, Juez, que sirve el Juzgado de Instrucción número 3 de Mataró, destino que continuará ocupando.

Dos. Se promueve a la categoría de magistrado a don Ramón Artacho Melero, Juez, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Lucena, destino que continuará ocupando.

Tres. Se promueve a la categoría de magistrado a don Juan Bosco Duque Lazo, Juez, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Utrera, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de El Puerto de Santamaría.

Cuatro. Se promueve a la categoría de magistrada a doña María Soledad Ruzafa González, Jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Totana, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de San Javier.

Cinco. Se promueve a la categoría de magistrada a doña María Roser Ollé Cerdán, Jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 4 de Reus, destino que continuará ocupando.

Seis. Se promueve a la categoría de magistrada a doña Carolina Gutiérrez Segovia, Jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de La Orotava, destino que continuará ocupando.

Siete. Se promueve a la categoría de magistrada a doña Elena Margarita Martínez Sánchez de Neira, Jueza de adscripción territorial del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, provincia de Santa Cruz de Tenerife, destino que continuará ocupando.

Ocho. Se promueve a la categoría de magistrado a don Juan José Romero Román, Juez de adscripción territorial del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Provincia de Cádiz, destino que continuará ocupando.

Nueve. Se promueve a la categoría de magistrada a doña Patricia Brotons Carrasco, Jueza, que sirve el Juzgado de Instrucción número 3 de Sabadell, destino que continuará ocupando.

Diez. Se promueve a la categoría de magistrada a doña Susana Muñoz Hernández, Jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Toro, destino que continuará ocupando.

Once. Se promueve a la categoría de magistrado a don José Alberto Barbosa González, Juez, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ayamonte, destino que continuará ocupando.

Doce. Se promueve a la categoría de magistrado a don Sergio Gómez Borge, Juez, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Navalcarnero, destino que continuará ocupando.

Trece. Se promueve a la categoría de magistrada a doña Tamara Beltrán Pérez, Jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de El Vendrell, destino que continuará ocupando.

Catorce. Se promueve a la categoría de magistrado a don Javier Antonaya Tendero, Juez, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Linares, destino que continuará ocupando.

Quince. Se promueve a la categoría de magistrada a doña Christine Hernández Rabbat, Jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Molina de Segura, destino que continuará ocupando.

Dieciséis. Se promueve a la categoría de magistrada a doña Eva López Domínguez, Jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Carballo, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Instrucción número 2 de Ferrol, con competencia e materia de violencia sobre la mujer.

Diecisiete. Se promueve a la categoría de magistrada a doña May El-Youssef Lima, Jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Muros, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de lo Social número 2 de Ciudad Real.

Dieciocho. Se promueve a la categoría de magistrada a doña Sonia Tomás Ranilla, Jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Villajoyosa, destino que continuará ocupando.

Diecinueve. Se promueve a la categoría de magistrada a doña Carmen de la Haba Alba, Jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Peñarroya-Pueblo Nuevo, destino que continuará ocupando.

Veinte. Se promueve a la categoría de magistrado a don Marcos Díaz Peteiro, Juez, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Caldas de Reis, destino que continuará ocupando.

Veintiuno. Se promueve a la categoría de magistrado a don Carlos Javier Ponte López, Juez, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de San Javier, destino que continuará ocupando.

Los/as jueces/zas nombrados/as, que cambien de destino, no cesarán hasta el día siguiente hábil al de la publicación del presente Real decreto en el «Boletín Oficial del Estado». Aquellos que permanezcan en su destino, no han de cesar.

Contra este Real decreto se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la notificación del mismo. Potestativamente, podrá interponer recurso de reposición ante la Comisión Permanente, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la notificación del presente Real decreto. En este último caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo, hasta que se haya resuelto el recurso de reposición o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Dado en Madrid, el 28 de marzo de 2023.

FELIPE R.

La Ministra de Justicia,
MARÍA PILAR LLOP CUENCA